

Informe de Auditoría de AQUA 2020, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de AQUA 2020, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

Opinion	Opinión_		
---------	----------	--	--

Hemos auditado las cuentas anuales de AQUA 2020, Fondo de Titulización (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión ____

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de los activos titulizados (véase nota 5 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados por importe de 8.622 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2022, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.
- Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.
- Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería (véase notas 6 y 7 de la memoria)

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.



Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en la escritura de constitución de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2022 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de AQUA 2020, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores S.L. Inscrito en el ROJA C. nº S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

20 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08634
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ÍNDICE:

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Memoria
- Anexos: Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S06

<u>INFORME DE GESTIÓN</u>

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

		Miles o	le euros
	Nota 3	1.12.2022	31.12.2021
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
l. Activos financieros a largo plazo 1. Activos titulizados		-	-
		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	2.060
B) ACTIVO CORRIENTE		10.475	3.869
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	_	8.622	1.023
1. Activos titulizados	5	8.622	1.023
Cuentas a cobrar		8.218	898
Intereses y gastos devengados no vencidos		341	125
Activos dudosos -principal-		97	-
Activos dudosos -intereses y otros -		5	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(39)	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.853	2.846
1. Tesorería		1.853	2.846
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO		10.475	3.869

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

		Miles de euros		
	Nota	31.12.2022	31.12.2021	
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE		10.400	3.782	
I. Provisiones a largo plazo			-	
II. Pasivos financieros a largo plazo	7	10.400	3.782	
1. Obligaciones y otros valores emitidos		10.400	3.782	
Series no subordinadas		10.400	3.800	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(18)	
2. Deudas con entidades de crédito		-	-	
3. Derivados		-	-	
4. Otros pasivos financieros		-	-	
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-	
B) PASIVO CORRIENTE		75	87	
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la				
venta		-	-	
V. Provisiones a corto plazo		-	-	
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	66	72	
1. Obligaciones y otros valores emitidos		44	12	
Intereses y gastos devengados no vencidos		44	12	
2. Deudas con entidades de crédito		22	_	
Crédito línea de liquidez dispuesta		51	50	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(29)	(50)	
3. Derivados		` <u>-</u>	· · ·	
4. Otros pasivos financieros		-	60	
VII. Ajustes por periodificaciones		9	15	
1. Comisiones		5	3	
Comisión sociedad gestora		4	3	
Comisión administrador		1	_	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1)	_	
Otras comisiones		ĺ	-	
2. Otros		4	12	
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y				
GASTOS RECONOCIDOS		-	-	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-	
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-	
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos				
mom/+ n/9+40				
TOTAL PASIVO		10.475	3.869	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresada en miles de euros)

		Miles de euros	
	Nota	2022	2021
1 Total and the Problem of the Body		1.022	4.45
1. Intereses y rendimientos asimilados	_	1.933	445
Activos titulizados	5	1.933	445
2. Intereses y cargas asimilados	7	(285)	(154)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(285)	(152)
Deudas con entidades de crédito		-	(2)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)	_	- -	
A) MARGEN DE INTERESES	=	1.648	291
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		_	_
5. Diferencias de cambio (neto)		_	_
6. Otros ingresos de explotación		_	_
7. Otros gastos de explotación		(1.596)	(740)
Servicios exteriores		(177)	(40)
Servicios de profesionales independientes		(177)	(40)
Otros gastos de gestión corriente	8	(1.419)	(700)
Comisión de sociedad gestora		(68)	(37)
Comisión administrador		(5)	(1)
Comisión variable		(1.286)	(662)
Otros gastos		(60)	_
8. Deterioro de activos financieros (neto)	5	(13)	(31)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		` _	` _
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	_
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	8 _	(39)	480
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	_	<u> </u>	
12. Impuesto sobre beneficios	_		-
C) RESULTADO DEL PERIODO	_	<u> </u>	

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

(Expressuo en nines de euros)	Miles de e	uros
	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(174)	159
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.417	273
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.652	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(236)	(121)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	(4)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	1	398
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(1.416)	(114)
Comisión sociedad gestora (-)	(67)	(42)
Comisión administrador (-)	(4)	(1)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(60)	
Comisión variable (-)	(1.286)	(71)
Otras comisiones (-)	1	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(175)	-
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	=	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	(175)	-
Otros pagos de explotación (-)	(175)	-
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES	(010)	2.510
INVERSION/FINANCIACION	(819)	2.519
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	6.600	_
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	(26.628)	(2.381)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	19.234	5.063
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	19.209	5.063
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	_
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	_
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como	26	
fallidos	26	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de		
garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(1)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(25)	(163)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	=	51
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-	(190)
Pagos a Administraciones públicas (-)	(25)	(29)
Otros cobros y pagos	-	5
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O	(002)	A (50
EQUIVALENTES	(993)	2.678
The stime a control of the control o	2.946	1.00
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	2.846	168
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	1.853	2.846

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2022	2021
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la		
venta		
	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	_	_
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	_
3.1.2. Efecto fiscal	_	_
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	_	_
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	_	_
20m mg. 2000 j gastos reconocidos por otros ingresos/gananents		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

- AQUA 2020, Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 13 de noviembre de 2020, con carácter de fondo abierto, agrupando los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por Crealsa Investments Spain, S.A. (en adelante el Cedente) por importe de 606 miles de euros (véase nota 5).
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, por un importe total de seiscientos mil euros (600.000,00 euros) cuyo precio de emisión nominal máximo es de cien millones de euros (100.000.000,00 euros), los Bonos emitidos se aplicarán al pago, en la fecha de desembolso inicial, del precio de cesión del derecho de crédito inicial. Posteriormente, en cada Fecha de Emisión, el Fondo podrá emitir nuevos Bonos de la misma serie que serán fungibles entre ellos, hasta alcanzar el Importe Máximo del Programa.
- El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia, podrá emitir Bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase nota 7).
- El Fondo ha sido incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de noviembre de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, los Bonos se dirigen exclusivamente a inversores cualificados.
- El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales (de carácter renovable y ampliable), en cuanto a su pasivo, por los Bonos Iniciales emitidos (previéndose la emisión sucesiva de valores) de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.
- La gestión y administración del Fondo está encomendada a EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 29. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los Titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- Con fecha de 30 de julio de 2021 se firma una novación de la escritura de AQUA 2020, FT con el objetivo de realizar en ésta las modificaciones que se describen a continuación:
- Adaptar cualesquiera disposiciones aplicables de la Escritura de Constitución al cambio tanto de las nuevas entidades aseguradoras de los Derechos de Crédito, como a las nuevas condiciones establecidas en virtud de la Póliza de Seguros Euler Hermes, así como a la posibilidad de que los Derechos de Crédito estén asegurados por otras posibles vías.
- Modificar el porcentaje actual que se exige de Derechos de Crédito asegurados, al objeto de reducir dicho porcentaje del 100% (salvo los que tengan como Deudores a Entidades del Sector Público) al 75% (salvo aquellos que tengan como Deudores a Entidades del Sector Público).
- Modificar los Criterios de Elegibilidad de los Derechos de Crédito con el fin de adaptar los mismos a las nuevas condiciones de la Póliza de Seguros Euler Hermes contratada, así como a la posibilidad de que haya otros seguros otorgados por otras entidades aseguradoras con una calificación crediticia mínima de A-, otorgada por una agencia de calificación que haya sido registrada o certificada de acuerdo con la regulación (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia (el "Reglamento sobre Agencias de Calificación Crediticia") (una "Agencia de Calificación").
- Modificar el Descuento de los Derechos de Crédito.
- Se refleja la posibilidad de adherir nuevos Cedentes a la Escritura de Constitución pertenecientes al grupo de Crealsa, en su condición de Cedentes y Administradores de los Derechos de Crédito por ellos cedidos.
- Con fecha 20 de julio de 2022, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y en conformidad con lo previsto en la Ley 5/2015, ha solicitado la incorporación y la negociación en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) de los Bonos ya emitidos por el Fondo, con carácter inmediato tras el registro en la CNMV de la escritura de novación de la Escritura de Constitución.
- Con fecha de 20 de julio de 2022 se firma una novación de la escritura de AQUA 2020, FT con el objetivo de realizar en ésta las modificaciones que se describen a continuación:
- Prorrogar dos años la Fecha de Vencimiento Final, la Fecha de Vencimiento Legal, el Periodo de Cesión, el Periodo de Emisión y el Periodo de Amortización.
- Modificar las características de los Bonos y de la Emisión de los mismos con el objeto de que:
 - 1) Los Bonos estén representados en anotaciones en cuenta (y no en títulos físicos), tengan un mismo código ISIN y se solicite el alta de las emisiones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores ("Iberclear"), siendo dicha entidad, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- 2) La Sociedad Gestora solicite la incorporación de los Bonos emitidos en cada momento en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), a cuyos efectos deberá registrarse el correspondiente Documento Base Informativo.
- 3) El programa de emisión de Bonos cuente con la calificación crediticia de Ethifinance Ratings, S.L. o una agencia de calificación equivalente y registrada como tal en la Autoridad Europea de Valores y Mercados, de acuerdo con el Reglamento (UE) n°1060/2009, del Parlamento y del Consejo de 16 de septiembre de 2009.
- 4) Se otorgue, en la fecha de modificación de la Escritura de Constitución, con EBN Banco: (i) un contrato de agencia de pagos (el "Contrato de Agencia de Pagos") y (ii) un contrato de suscripción, aseguramiento y colocación de las emisiones de Bonos y un contrato de prenda sobre el saldo de la cuenta del Cedente en la que se ingresan los cobros de los Derechos de Crédito.
- 5) Se modifique la denominación de "Entidad Suscriptora" por "Entidad Suscriptora, Aseguradora y Colocadora" a lo largo de toda la Escritura de Constitución.
- 6) El Cedente entregue a la Sociedad Gestora las cuentas anuales auditadas de sus dos últimos ejercicios, sin salvedades por parte de los auditores que puedan ser susceptibles de afectar a los activos a titulizar, a los efectos del artículo 17.1.a) de la Ley 5/2015.
- 7) Todos los Bonos se emitan a la par más el cupón corrido transcurrido desde la finalización del anterior Periodo de Devengo de Intereses hasta la correspondiente Fecha de Emisión.
- 8) Se modifique el Periodo de Devengo de Intereses, para que, en lugar de Fecha de Pago a Fecha de Pago, comience el día 3 del mes anterior a la Fecha de Pago en curso (inclusive) y termine el día 3 del mes en curso (no inclusive).
- 9) Las Fechas de Pago sean el día 3 de cada mes o el Día Hábil siguiente (en caso de ser inhábil dicha fecha), en lugar del tercer (3°) Día Hábil de cada mes.
- 10) La Fecha de Fijación del Tipo de Interés se modifique al segundo Día Hábil anterior a la fecha en la que se inicie el Periodo de Devengo, en lugar del segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.
- 11) Se modifique el proceso de emisión de los Bonos a los efectos de cumplir con los requerimientos de MARF y con el proceso de colocación de EBN Banco.
- 12) Se modifique el importe de aseguramiento de EBN Banco.
- 13) Se designe a la Sociedad Gestora como Asesor Registrado.
- 14) Se modifiquen los conceptos de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

15) Se modifique la forma de informar a los Titulares de los Bonos y los datos a efectos de notificaciones.

Asimismo, y en relación con cada una de las emisiones que se lleven a cabo a partir de dicha fecha, la Sociedad Gestora solicitará con carácter inmediato a la Fecha de Emisión correspondiente, la incorporación a negociación de los bonos adicionales en el MARF.

(b) Duración

Conforme a la Escritura de Constitución, el Fondo inició su actividad en fecha 13 de noviembre de 2020 con duración hasta el 13 de mayo de 2025.

Mediante la Escritura de novación firmada el 20 de julio de 2022, la duración del fondo se extendió dos años, estableciéndose como fecha de finalización el 13 de mayo de 2027.

Liquidación

- El Fondo se liquidará en caso de producirse alguno de los siguientes supuestos (los "Supuestos de Liquidación del Fondo")
- (i) Una vez finalizado el Periodo de Cesión, cuando el Cedente notifique a la Sociedad Gestora su intención de ejercer la Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el activo del Fondo. La "Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito" es la opción que tiene el Cedente de recomprar todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el Fondo cuando el Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos una vez finalizado el Periodo de Cesión. El precio de recompra de los Derechos de Crédito en este supuesto será igual al 101% de su Valor Nominal Pendiente.
- (ii) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito Cedido alguno en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales en un plazo de dos meses.
- (iii) De acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- (iv) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la escritura.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- (v) En la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, el Cedente y los Titulares de los Bonos).
- (vi) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador de Facturas cuando exista una previsión razonable de que el proceso de sustitución puede extenderse más de tres meses, o en el caso de que, una vez iniciado el proceso, éste se extienda en más de seis meses sin que haya sido posible culminarlo.
- (vii) En el caso de que la Escritura no fuera inscrita en el registro de CNMV en el plazo de dos meses desde la fecha de su otorgamiento.
- (viii) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir.
- (ix) Cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.
- (x) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.
- En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final.

Extinción

- El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el art. 23 de la Ley 5/2015, en cuyo caso y, en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:
- (i) Por la finalización del procedimiento de liquidación del Fondo.
- (ii) En la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir el 13 de mayo de 2025, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- (iii) También se extinguirá el Fondo en caso de que ocurra, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los Bonos Iniciales por la Entidad Suscriptora, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la cesión de los Derechos de Crédito Iniciales, la emisión de los Bonos Iniciales y la celebración del resto de contratos del Fondo. En el supuesto de 24 que se haya producido la resolución del Fondo por la causa establecida en este apartado (iii) y, por tanto, se hayan resuelto todos los contratos del Fondo, el Cedente deberá pagar todos los gastos iniciales que se hayan ocasionado con motivo de la constitución del Fondo.
- La Sociedad Gestora informará a la CNMV y los Titulares de los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción.
- La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.
- La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles en la Fecha de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en la Estipulación 15.4 de la Escritura. Copia de dicha acta será remitida a la CNMV.

(c) Fechas de Pago y Recursos Disponibles del Fondo

- Los intereses de los Bonos se pagarán hasta la amortización final de los mismos por Periodos de Devengo de Intereses vencidos, en las Fechas de Pago, devengándose los intereses correspondientes al Periodo de Devengo de Intereses en curso, hasta la Fecha de Pago correspondiente, no incluida, con arreglo a las condiciones fijadas.
- A estos efectos, las "Fechas de Pago" del Fondo serán el día 3 de cada mes o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La Sociedad Gestora podrá sustituir dicho día por otro siempre que sea un Día Hábil y cuente con el acuerdo de los Titulares de los Bonos y del Cedente.
- El abono de los intereses devengados de los Bonos tendrá lugar siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- En caso de que en una Fecha de Pago, el Fondo no pudiera hacer frente al pago total o parcial de los intereses devengados por los Bonos, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, las cantidades no satisfechas se acumularán en la siguiente Fecha de Pago a los intereses que, en su caso, corresponda abonar en esa misma Fecha de Pago, siendo pagados conforme al Orden de Prelación de Pagos y aplicados por orden de vencimiento en caso de que no fuera posible nuevamente ser abonados en su totalidad por insuficiencia de Recursos Disponibles.
- La amortización de los Bonos comenzará en la primera Fecha de Pago del Periodo de Amortización. Durante el Periodo de Amortización, los Bonos se amortizarán en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecidos en la escritura.
- El "Periodo de Amortización" es el periodo que comenzará en la fecha de finalización del Periodo de Cesión (exclusive) y que terminará en las siguientes fechas: la fecha en la que se cumplan doce meses desde la fecha de finalización del Periodo de Cesión y la fecha de liquidación anticipada del Fondo.
- Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del Periodo de Amortización (pero anterior a la Fecha de Liquidación Anticipada o la Fecha de Vencimiento Final del Fondo), se define la Cantidad Teórica de Amortización (la "Cantidad Teórica de Amortización") como la diferencia positiva, calculada en el último día del mes anterior a esa Fecha de Pago, entre (i) la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y (ii) la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos existentes en la fecha de corte anterior a esa fecha de pago.
- Para cada Fecha de Pago, a partir del inicio del Periodo de Amortización, pero anterior a la Fecha de Liquidación anticipada, se define la "Cantidad Disponible de Amortización" como la menor de las siguientes cantidades:
 - (a) La Cantidad Teórica de Amortización.
 - (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados del (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos. No obstante, lo anterior, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual en los Supuestos de Liquidación del Fondo.

Los Bonos se amortizarán libres de gastos para su titular.

El "Periodo de Amortización Put Option" es el periodo que comenzará en la Fecha de Pago del 3 de junio de 2022 o Día Hábil siguiente, en caso de ser inhábil dicha fecha y que terminará en la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Final del Fondo o (ii) en la fecha de liquidación anticipada del Fondo (inclusive).

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del Periodo de Amortización Put Option (pero anterior a la fecha de liquidación anticipada o la Fecha de Vencimiento Final del Fondo), se define la "Cantidad Teórica de Amortización Put Option" como la diferencia positiva, calculada en la Fecha de Corte anterior a una Fecha de Pago dentro del Periodo de Amortización Put Option, entre (i) la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de los Titulares que hayan ejercido la Put Option y (ii) el Porcentaje Put Option aplicado sobre la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Créditos No Fallidos existentes en la Fecha de Corte anterior a esa Fecha de Pago.

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Cesión, si no se hubiera ejercido la Put Option se determinarán como "Recursos Disponibles" las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito que se deriven del pago de Intereses Ordinarios de los Derechos de Crédito, que se encuentre depositados en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito y que se correspondan con los Intereses Ordinarios de los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (b) Cualquier rendimiento, en su caso, de las Cuentas del Fondo.
- (c) El Fondo de Liquidez.
- (d) La Reserva de Gastos.

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Cesión si se hubiera ejercido la Put Option se determinarán como "Recursos Disponibles Put Option" las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Intereses Ordinarios que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso con base en cualquier concepto de los mismos, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (b) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Principal de los Derechos de Crédito que se encuentren depositados en la Cuenta Put Option, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso.
- (c) Cualquier rendimiento, en su caso, de las Cuentas del Fondo.
- (d) El Fondo de Liquidez.
- (e) La Reserva de Gastos.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Amortización, se determinarán como "Recursos Disponibles" las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Intereses Ordinarios y Principal de los Derechos de Crédito que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso, con base en cualquier concepto de los mismos, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (b) El Fondo de Liquidez.
- (c) Las cantidades remanentes que haya en las cuentas del Fondo.
- (d) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

Para cada Fecha de Pago una vez iniciado el Periodo de Amortización Put Option, para aquellos Titulares de los Bonos que hayan ejercido su opción, pero anterior a la fecha de liquidación anticipada, se define la "Cantidad Disponible de Amortización Put Option" como la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La Cantidad Teórica de Amortización Put Option.
- (b) Los Recursos Disponibles Put Option, en los términos en que éstos se detallan en la Estipulación 15.2, en la Fecha de Corte inmediatamente anterior a esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados del (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos

(d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (incluida la Comisión de Administración cuando el Administrador no sea Crealsa y excluida esta cuando el Administrador sea Crealsa), e impuestos.
- (ii) Al pago de los intereses devengados de los Bonos.
- (iii) A partir de la Fecha de Pago de 3 de junio de 2022 (o Día Hábil siguiente, en caso de ser dicha fecha inhábil) y hasta su completa amortización, a la amortización del principal de los Bonos suscritos por los Titulares de los Bonos que hayan notificado a la Sociedad Gestora su deseo de ejercer la Put Option por un importe igual a la Cantidad Disponible de Amortización Put Option en los términos regulados en la Estipulación 7.7.2.
- (iv) Durante el Periodo de Amortización, a la amortización del principal de los Bonos por un importe igual a la Cantidad Disponible de Amortización en los términos regulados en la Estipulación 7.7.1 de la Escritura de Constitución.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- (v) En su caso, a la dotación del Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- (vi) Al pago de intereses devengados del préstamo para Gastos Iniciales.
- (vii) Al pago de la comisión de Administración cuando el Administrados sea Crealsa.
- (viii) A la amortización del principal del préstamo para Gastos Iniciales
- (ix) Al pago del margen de intermediación financiera

Otras reglas

- En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:
- (i) El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el Orden de Prelación de Pagos establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un Orden de Prelación de Pagos inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la Escritura de Constitución deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

(e) Gestión del Fondo

- De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización de activos y a las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.
- EBN Titulización, Sociedad Anónima Unipersonal, S.G.F.T, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. Esta comisión de gestión será el resultante de sumar un importe fijo y un importe variable considerados anualmente, tal y como se recoge en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Crealsa Investments Spain, S.A., como administrador de las facturas de las que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo en virtud del contrato de administración suscrito en fecha 13 de noviembre de 2020 entre el Cedente, la Sociedad Gestora en nombre y representación del fondo y el Proveedor de Servicios de Administración. El Proveedor de Servicios de Administración, percibe una remuneración anual calculado diariamente sobre el valor nominal pendiente medio del conjunto de los derechos de crédito cedidos que se encuentre agrupados en el Fondo.

(g) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho a la comisión variable, la cual se devengará diariamente. Se define como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito Cedidos y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito Cedidos que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Final, se sumará, adicionalmente el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

(h) Fondo de Liquidez

- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotó un Fondo de Liquidez para el Fondo que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos.
- El Fondo de Liquidez se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales, por un importe de seis mil euros (6.000,00 euros) y se dotará durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- El Importe Requerido del Fondo de Liquidez será una cantidad igual al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, incluyendo los emitidos en la correspondiente Fecha de Emisión (véase Nota 6.2).
- El Fondo de Liquidez estará depositado en la cuenta de reservas.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En el supuesto de que, en una Fecha de Pago el Fondo de Liquidez depositado en la Cuenta de Reserva se encuentre por debajo del Importe Requerido del Fondo de Liquidez en dicha fecha, se dotará el Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido con cargo a los recursos disponibles del Fondo, y de conformidad con el orden de prelación de pagos.

(i) Normativa legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresaria y cualquiera disposiciones que la desarrollen (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el "Real Decreto 1310/2005") (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(j) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("Ley del IS"); el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades ("Reglamento del IS"), las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución y extinción del Fondo así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades ("IS"), determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del IS, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado en el veinticinco por ciento (25%).

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- (iv) Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (v) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Respecto a los rendimientos de los Derechos de Crédito u otros derechos que constituyan ingresos del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

(2) <u>Bases de presentación</u>

(a) Imagen Fiel

- En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T ha formulado estas Cuentas Anuales en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2023. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.
- Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valore, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.
- Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I.
- Con fecha 23 de marzo de 2022, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.
- Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores en miles de euros.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio de 2021 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las Cuentas Anuales de ese período y de periodos sucesivos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, durante el ejercicio 2022 esta situación no ha provocado incumplimientos de obligaciones relevantes por parte del Fondo, ni tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(i) Empresa en Funcionamiento

El Consejo de Administración EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

(3) Principios contables y normas de valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(b) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(c) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Se consideran "Activos Fallidos" aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

(d) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la escritura de constitución del Fondo, incluyendo los honorarios notariales y de asesores legales y gastos de inscripción en el registro de la CNMV. Estos gastos han sido registrados por el importe real incurrido.

(e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(f) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valor razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valor razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

- Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.
- Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".
- En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.
- La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.
- Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(i) <u>Intereses y gastos devengados no vencidos</u>

- En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.
- Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(k) Impuesto sobre Sociedades

- El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.
- El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.
- Dado que en el ejercicio 2022 y 2021 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 9).

(1) Deterioro del valor de los activos financieros

- El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de Constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.
- Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.
- En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.
- En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.
- Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

(m) Activos Titulizados

Los Derechos de Crédito, tanto iniciales como adicionales, que se agruparán en el activo del Fondo consisten en derechos de cobro derivados de cesiones de créditos entre el cedente y distintos clientes para el anticipo de cobros frente a sus respectivos Deudores, derivados de una prestación de servicios o una entrega de bienes al amparo de una relación comercial entre el cliente y el deudor correspondiente y justificados en una factura.

Los Derechos de Crédito, además de estar justificados en una factura emitida por el correspondiente cliente, tienen distintos soportes de pagos que pueden ser únicamente las propias facturas (con toma de razón y sin toma de razón), pagos domiciliados, cheques a la orden y no a la orden, letras de cambio a la orden y no a la orden y pagarés a la orden y no a la orden y están asimismo identificados de conformidad con el correspondiente contrato de endoso o cesión de efectos o contrato de cesión de documento mercantil de crédito suscrito entre el cliente y Crealsa.

Algunos de los Derechos de Crédito están avalados por terceras personas (los "Avalistas").

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Asimismo, algunos de los Derechos de Crédito han sido cedidos con recurso por el Cliente correspondiente a Crealsa, en cuyo caso, en caso de impago del correspondiente Derecho de Crédito por su Deudor (o, en su caso, Avalista), Crealsa podrá reclamar al Cliente los importes que hayan quedado impagados conforme a lo establecido en los correspondientes contratos con Clientes. A estos efectos, si bien la cesión por parte de Crealsa al Fondo es una cesión plena sin recurso frente a Crealsa como Cedente, el Fondo tendrá derecho a los importes reclamados a los Clientes en caso de impago del correspondiente Deudor (o, en su caso, del Avalista) en los términos previstos en los referidos contratos con Clientes.

Todas las cesiones de los Derechos de Crédito que se realizan entre el correspondiente Cliente y Crealsa deben ser notificadas a los correspondientes Deudores de conformidad con los Contratos de Cesión, a excepción de los pagarés a la orden, de los cheques a la orden, de las letras de cambio a la orden y de las facturas sin toma de razón (según la clasificación que Crealsa le da a estos efectos, y que debe ser comunicada en la Fecha de Compra al Fondo).

La totalidad de los Derechos de Crédito, excepto los Derechos de Crédito que no sean susceptibles de asegurar, como es el caso de aquellos cuyos Deudores son Entidades del Sector Público, han estado asegurados bajo una Póliza de Seguro contratada por el Cedente, suscrita entre Credendo como asegurador y Crealsa como tomador y asegurado.

Los Derechos de Crédito (salvo aquellos que tengan como Deudores a Entidades del Sector Público) estarán asegurados por un seguro de crédito contratado por el Cedente con una entidad aseguradora que deberán tener una calificación crediticia mínima de A-, otorgada por una agencia de calificación, de conformidad con la previsto en la correspondiente póliza de seguro firmada con dicha Aseguradora (la "Póliza de Seguro") y en un porcentaje de, al menos, el 90% del importe nominal consignado en el correspondiente documento de crédito. Hasta el pasado 31 de diciembre de 2020, momento en el que se resolvió la póliza, la aseguradora ha sido Credendo Excess & Surety S.A./N.V. ("Credendo"). El Cedente deberá comunicar a la Aseguradora la cesión al Fondo del derecho a recibir la indemnización que corresponda al Derecho de Crédito correspondiente en el momento en que tramite el pago de la misma (en caso de impago del Deudor correspondiente).

Con fecha de 27 de julio de 2021 (con efecto de 1 de julio de 2021), Crealsa procedió a contratar una nueva póliza de seguro, con número de referencia A0032208001, con Euler Hermes como asegurador y Crealsa como tomador y asegurado, cuya copia ha sido enviada a la Sociedad Gestora y a los Titulares de los Bonos para su conocimiento. Esta póliza de seguro tiene su vencimiento el 30 de junio de 2022. Desde el 18 de julio de 2022, con efectos el 1 de julio de 2022, la Aseguradora es Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros ("CESCE") en virtud de una nueva Póliza de Seguros firmada por el Cedente y dicha entidad. A su vencimiento, previsto el 30 de junio de 2023, se prorrogará tácita, automática y sucesivamente por nuevos periodos anuales, salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito a la otra su oposición o renuncia a la prórroga con al menos dos meses de antelación a la terminación de la vigencia del seguro.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

De conformidad con la Póliza de Seguro con CESCE, el 90% del importe nominal consignado en el correspondiente Documento de Crédito está asegurado, si bien cualquier pérdida asegurada inferior al importe de MIL EUROS (1.000 €) no será indemnizada. Asimismo, la indemnización máxima a abonar por CESCE en ningún caso excederá del resultado de aplicar el porcentaje de cobertura al límite de riesgo sobre cada deudor fijado en la Póliza de Seguro.

(n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí —y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto— los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(p) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- <u>Flujos de efectivo</u>: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- <u>Actividades de explotación</u>: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o
 disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas
 en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen
 cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte
 de las actividades de explotación.
- A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(q) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración, riesgo de crédito, riesgo de insolvencia y riesgo de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

Para mitigar este riesgo, el Fondo dispone, desde su constitución, de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 6 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En la Nota 5 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.1 del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros		
_	31.12.2022	31.12.2021	
Activos titulizados Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.622 1.853	1.023 2.846	
_	10.475	3.869	

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Triggers del Fondo

- El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo, por los siguientes supuestos:
 - (i) una vez finalizado el Periodo de Cesión, cuando el Cedente notifique a la Sociedad Gestora su intención de ejercer la Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el activo del Fondo.
- La "Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito" es la opción que tiene el Cedente de recomprar todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el Fondo cuando el Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos una vez finalizado el Periodo de Cesión. El precio de recompra de los Derechos de Crédito en este supuesto será igual al 101% de su Valor Nominal Pendiente.
 - (ii) en la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, el Cedente y los Titulares de los Bonos);
 - (iii) en el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador cuando (i) exista una previsión razonable de que el proceso de sustitución puede extenderse más de tres (3) meses, o (ii) en el caso de que, una vez iniciado el proceso, éste se extienda en más de seis (6) meses sin que haya sido posible culminarlo;
 - (iv) en el caso de la Escritura no fuera inscrita en el registro de CNMV en el plazo de dos (2) meses desde la fecha de su otorgamiento;
 - (v) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir;
 - (vi) cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos; o
 - (vii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.
- Por las causas expuestas en el punto 4.3 de la Escritura de Constitución del fondo. El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el art. 23 de la Ley 5/2015 y, en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:
 - (i) Por la finalización del procedimiento de liquidación del Fondo descrito en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución.
 - (ii) En la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir el 13 de noviembre de 2025, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(iii) También se extinguirá el Fondo en caso de que ocurra, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los Bonos Iniciales por la Entidad Suscriptora, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la cesión de los Derechos de Crédito Iniciales, la emisión de los Bonos Iniciales y la celebración del resto de contratos del Fondo. En el supuesto de que se haya se haya producido la resolución del Fondo por la causa establecida en este apartado (iii) y, por tanto, se hayan resuelto todos los contratos del Fondo, el Cedente deberá pagar todos los gastos iniciales que se hayan ocasionado con motivo de la constitución del Fondo.

(5) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Crealsa Investments Spain, S.A., ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados derivan de cesiones de crédito entre el Cedente y distintos clientes para el anticipo de cobros frente a sus respectivos deudores. La actividad de Crealsa, S.A., es la de servicios de gestión de líneas de descuento y cobros a diferentes clientes, que a su vez mantienen diversos derechos de crédito derivados de sus actividades comerciales frente a sus respectivos deudores.

Con fecha 13 de noviembre de 2020, se produjo la primera cesión de los Activos Titulizados, por un importe de 606 miles de euros.

La composición de la cartera de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros						
		2022		2021			
		No			No		
	Corriente	corriente	Total	Corriente	corriente	Total	
Activos Titulizados							
Cuentas a cobrar	8.218	-	8.218	898	-	898	
Intereses y gastos devengados no							
vencidos	341	-	341	125	_	125	
Activos dudosos-principal-	97	-	97	-	-	-	
Activos dudosos -intereses y otros -	5	-	5	-	_	-	
Correcciones de valor por deterioro activos (-)	(39)		(39)				
Saldo final cierre del ejercicio	8.622		8.622	1.023		1.023	

Al 31 de diciembre de 2022, hay facturas vencidas e impagadas por un importe de 1.163 miles de euros (13 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El movimiento de los Activos Titulizados del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros		
	2022	2021	
Saldo Inicial	897	3.677	
Adquisición de Activos Titulizados	26.628	2.381	
Amortización ordinaria	(19.209)	(5.063)	
Amortización anticipada	-	-	
Amortizaciones previamente impagadas	-	-	
Importe de Principal Fallido desde el cierre			
anual anterior	-	(31)	
Cobros en tránsito	(1)	(67)	
Recompra		-	
Saldo final cierre del periodo	8.315	897	

- Al 31 de diciembre de 2022 se registraron activos dudosos por importe de 97 miles de euros y correcciones de valor por importe de 39 miles de euros, en 2021 no se registraron saldos en activos dudosos ni en correcciones de valor.
- Al 31 de diciembre de 2022 no se han registrado fallidos. A 31 de diciembre de 2021 se registraron 31 miles de euros por saldos fallidos.
- Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 1.933 miles de euros, habiendo quedado importes devengados pendientes de vencimiento a cierre del ejercicio 2022 por importe de 341 miles de euros (445 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, habiendo quedado importes devengados pendientes de vencimiento a cierre de 2021 por importe de 125 miles de euros).
- Al 31 de diciembre de 2022 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 39 miles de euros (2021: 480 miles de euros de ganancias), registrados dentro del epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros		
	2022	2021	
Deterioro de activos titulizados	(39)	-	
Reversión del deterioro	-	-	
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	26	(31)	
Saldo final cierre del periodo	(13)	(31)	

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 24,52% (2021: 14,35%), con un tipo de interés nominal máximo del 69,72% (2021: 47,16%) y mínimo del 2,70% (2021: 3,61%)

Las características principales de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
Tasa de amortización anticipada	0,00%	0,00%
Tasa de fallido	0,10%	3,19%
Tasa de recuperación de fallido	76,12%	0,00%
Tasa de activos dudosos	1,11%	0,00%

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

		Miles de euros				
	2023	2024	2025	2026	2027	Resto
Activos titulizados	8.315	-	-	-	-	-
Total	8.315	_	_	_		_

	Miles de euros					
	2022	2023	2024	2025	2026	Resto
Activos titulizados	898	-	-	-		-
Total	898	_	_	_	_	

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(6) <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>

6.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2022	31.12.2021			
Tecorería	1.853	2.846			
Tesorería	1.853				

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este epígrafe se compone del saldo depositado en las cuentas abiertas en EBN Banco de Negocios, S.A. (Cuenta de Tesorería, Cuenta de Cobros, Cuenta de Compras y Cuenta de Reservas).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, Cuenta de Cobros, Compras y Reservas no devengarán interés alguno a favor del Fondo.

6.2 Fondo de Liquidez

- A la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotó un Fondo de Liquidez para el Fondo que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos.
- El Fondo de Liquidez se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales, por un importe de seis mil euros (6.000,00 euros) y se dotará durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- El Importe Requerido del Fondo de Liquidez será una cantidad igual al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, incluyendo los emitidos en la correspondiente Fecha de Emisión. Este importe estará depositado en la Cuenta de Reserva.
- En el supuesto de que, en una Fecha de Pago el Fondo de Liquidez depositado en la Cuenta de Reserva se encuentre por debajo del Importe Requerido del Fondo de Liquidez en dicha fecha, se dotará el Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2021 es el siguiente:

Miles de euros

Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
05/01/2022	38	38	38
03/02/2022	38	38	38
03/03/2022	38	38	38
05/04/2022	38	38	38
05/05/2022	38	38	38
03/06/2022	38	38	38
05/07/2022	38	38	38
03/08/2022	43	73	73
05/09/2022	73	93	93
03/10/2022	93	100	100
03/11/2022	100	104	104
05/12/2022	104	104	104

Miles de euros

		Miles de culos	
Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
07/01/2021	29	38	38
03/02/2021	38	38	38
03/03/2021	38	38	38
07/04/2021	38	38	38
06/05/2021	38	38	38
03/06/2021	38	38	36
05/07/2021	36	38	23
04/08/2021	23	38	38
03/09/2021	38	38	23
05/10/2021	23	38	12
04/11/2021	12	38	38
03/12/2021	38	38	38

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(7) <u>Pasivos financieros</u>

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		
		No	_
	Corriente	corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	10.400	10.400
Intereses y gastos devengados no vencidos	44	_	44
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez dispuesta	51	-	51
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(29)	-	(29)
Otros pasivos financieros	-	-	-
-	66	10.400	10.466

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

	Miles de euros		
		31.12.2021	
		No	
	Corriente	corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	3.800	3.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	12	-	12
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(18)	(18)
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo Subordinado	50	-	50
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(50)	-	(50)
Otros pasivos financieros	60	-	60
•	72	3.782	3.854

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

7.1 Obligaciones y otros valores emitidos

El movimiento de los Bonos titulizados durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2022	2021	
Saldo inicial	3.800	3.800	
Nuevas emisiones	6.600	-	
Amortizaciones		-	
Saldo final	10.400	3.800	

Durante el ejercicio 2022 y 2021, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 285 y 152 miles de euros respectivamente registrados en "Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de vencimiento 44 y 12 miles de euros respectivamente registrados en "Intereses y gastos devengados no vencidos" en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo corriente.

Durante el ejercicio de 2022 se emitieron los siguientes Bonos por el fondo de Titulización:

Nominal	Nº bonos	Nominal unitario	Fecha emisión	Tipo de Interés de los Bonos	Fecha vencimiento
500.000	5	100.000	05/07/2022	4%	13/05/2027
3.000.000	30	100.000	29/07/2022	4%	13/05/2027
2.000.000	20	100.000	11/08/2022	4%	13/05/2027
700.000	7	100.000	29/09/2022	4,228%	13/05/2027
400.000	4	100.000	13/10/2022	4,666%	13/05/2027

Durante el ejercicio de 2021 no se han emitido Bonos por el fondo de Titulización.

- El periodo de amortización comenzará el 13 de mayo de 2026. La amortización de los Bonos comenzará en la primera Fecha de Pago del Periodo de Amortización, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la escritura de constitución.
- El importe de amortización será de 100.000,00 euros por bono, equivalente al 100% de su valor nominal.

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del periodo de amortización, la cantidad teórica de amortización será la diferencia positiva entre la suma del saldo nominal pendiente de los Bonos y la suma del precio de cesión de los derechos de crédito cedidos vivos.

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del periodo de amortización, la cantidad disponible de amortización será la menor de la cantidad teórica de amortización o los recursos disponibles, en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en el Orden de Prelación de Pagos.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

No obstante, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual, según los supuestos de liquidación del Fondo previstos en la escritura de constitución. Asimismo, los Bonos amortizan libres de gasto.

El tipo de interés de referencia para la determinación del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos será el mayor entre el 0% y el EURIBOR a un mes. A estos efectos, se entiende por EURIBOR a un mes el tipo de interés que, de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la Federación Bancaria Europea, aparezca a las 11:00 horas (CET) del segundo día hábil anterior a aquel en el que se inicie el periodo de devengo de intereses de que se trate.

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de M.A.R.F. (Mercado Alternativo de Renta Fija).

7.2 Deudas con entidades de Crédito

En la fecha de constitución del Fondo, se celebró un contrato de préstamos de carácter mercantil con Crealsa por un importe total de 190.000,00 euros, destinado por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que, en el caso de que exista alguna cantidad remanente, el fondo pueda utilizarlo como Reserva de Compras.

La remuneración de este préstamo se realizará sobre un tipo de interés nominal anual del 6,00%, pagadero en cada Fecha de Pago. Estos intereses se abonarán al prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La amortización y el pago de intereses se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El vencimiento tendrá lugar en la primera fecha entre las siguientes: (i) la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo, (ii) la Fecha de Vencimiento Final o (iii) en la fecha de liquidación anticipada del Fondo.

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de	e euros
	31.12.2022	31.12.2021
Préstamo Subordinado	-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta	51	50
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(29)	(50)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	
	22	

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

7.3 Fondo de Liquidez

El Nivel Mínimo del Fondo de Liquidez y el Saldo del Fondo de Liquidez a cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles d	le euros	
_	31.12.2022	31.12.2021	_
Nivel Mínimo Requerido	104	38	_
Fondo de Reserva	104	38	

(8) <u>Liquidaciones intermedias</u>

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de	euros
Liquidación de cobros y pagos del período	2022	2021
Activos titulizados clasificados en el Activo		
Pagos por adquisición de activos financieros	(26.628)	(2.381)
Cobros por amortizaciones ordinarias	19.209	5.063
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	1.652	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	=
Cobros por amortizaciones previamente		
impagadas	26	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	1	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo		
Cobros por la emisión de valores de		
titulización	6.600	=
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(236)	(121)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos		4
subordinados	- (1 (17)	4
Otros pagos del período	(1.617)	(114)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

		Miles de euros	
		31.12.2022	
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo a 31 de diciembre de 2020			(178)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	- -	-	660
Repercusión de (pérdidas) ganancias Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	(480) (71)
Saldo a 31 de diciembre de 2021			(69)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	1.286	- -
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	39
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.286)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022		_	(30)

(9) <u>Situación fiscal</u>

El resultado económico del ejercicio 2022 y 2021 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(10) Otra información

- El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 6 miles de euros en ambos periodos, con independencia del momento de su facturación.
- Los instrumentos financieros han sido valorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(11) Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2022 y 2021.

(12) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo digno de mención.

Información sobre el Fondo

ANEXO I



S.05.1

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

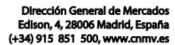
Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2022									SI	tuación ci	erre anua	anterior	31/12/20	21		Hipótesis iniciales folleto/escritura							
Ratios (%)	Tasa de dud		Tasa de	fallido	Tasa recupe faili	ración		a de Ización Ipada	Tasa de dud		Tasa de	fallido	Tasa recupe faili		Tas amorti antic	zación	Tasa de activos dudosos Tasa de failid		fallido	Tasa recupe falli				
Participaciones hipotecarias	0380		0400		0420		0440		1380		1400		1420		1440		2380		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Prestamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392	1,11	0412	0,10	0432	76,12	0452	0,00	1392	0,00	1412	3,19	1432	0,00	1452	0,00	2392	0,00	2412	0,00	2432	0,00	2452	0,00
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	





S.05.1

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total impagados (miles de euros)	N∘de	activos				Importe I	mpagado				Principal p	endiente no	Otros Importes		Deuda Total	
				l pendiente ncido		devengados tabilidad	Interru	ereses mpidos en abilidad	Total		Ve	ncido				
Hasta 1 mes	0460	103	0467	997	0474	0	0481		0488	997	0495	0	0502		0509	997
De 1 a 3 meses	0461	8	0468	70	0475	0	0482		0489	70	0496	0	0503		0510	70
De 3 a 6 meses	0462	6	0469	67	0476	0	0483		0490	67	0497	0	0504		0511	67
De 6 a 9 meses	0463	2	0470	15	0477	0	0484		0491	15	0498	0	0505		0512	15
De 9 a 12 meses	0464	4	0471	15	0478	0	0485		0492	15	0499	0	0506		0513	15
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486		0493		0500	0	0507		0514	
Total	0466	123	0473	1.163	0480		0487		0494	1.163	0501		0508		1515	1.163

impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de	activos				Importe i	mpagado				Principal	pendiente	Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con		% Deuda / v.	
(miles de euros)				pendlente ncido	deven	ereses gados en abilidad	Interrur	ereses mpidos en abilidad	T	otal	nov	encido							Tasación > 2 años		Tasación	
Hasta 1 mes	0515		0522		0529		0536		0543		0550		0557		0564		0571		0578		0584	
De 1 a 3 meses	0516		0523		0530		0537		0544		0551		0558		0565		0572		0579		0585	
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545		0552		0559		0566		0573		0580		0586	
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546		0553		0560		0567		0574		0581		0587	
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0554		0561		0568		0575		0582		0588	
Más de 12 meses	0520		0527		0534		0541		0548		0555		0562		0569		0576		0583		0589	
Total	0521		0528		0535		0542		0549		0556		0563		0570		0577				0590	



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AQUA 2020, FT

S.05.1

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

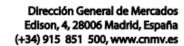
Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

			Princip	al pendiente			
Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Situación a	ctual 31/12/2022		erre anual anterior /12/2021	Situación Inicial 19/11/2020		
Inferior a 1 año	0600	8.315	1600	897	2600	32.833	
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601		2601	0	
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602		2602	0	
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603		2603	0	
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604		2604	0	
Entre 5 y 10 años	0605		1605		2605	0	
Superior a 10 años	0606		1606		2606		
Total	0607	8.315	1607	897	2607	32.833	
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,11	1608	0,10	2608	0,19	

Antigüedad	Situación a	ctual 31/12/2022		erre anual anterior 12/2021	Situación in	icial 19/11/2020
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,19	1609	0,09	2609	0,02



CNMV
COMISSIÓN
NACIONAL
DEL MERCADO
DE VALORES

AQUA 2020, FT

S.05.1

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Vaior garantía (miles de euros)		Situación actu	al 31/12/2022		Situ	ación cierre anua	anterior 31/1	2/2021	Situación inicial 19/11/2020			
	Nº de ac	tivos vivos	Principa	l pendlente	Nº de ac	tivos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal	pendlente
0% - 40%	0620		0630		1620		1630		2620		2630	
40% - 60%	0621		0631		1621		1631		2621		2631	
60% - 80%	0622		0632		1622		1632		2622		2632	
80% - 100%	0623		0633		1623		1633		2623		2633	
100% - 120%	0624		0634		1624		1634		2624		2634	
120% - 140%	0625		0635		1625		1635		2625		2635	
140% - 160%	0626		0636		1626		1636		2626		2636	
superior al 160%	0627		0637		1627		1637		2627		2637	
Total	0628		0638		1628		1638		2628		2638	
Media ponderada (%)	0639		0649		1639		1649		2639		2649	



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AQUA 2020, FT

S.05.1

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)		ción actual 12/2022		e anual anterior 2/2021	Situación inicial 19/11/2020		
Tipo de interés medio ponderado	0650	24,52	1650	14,35	2650	17,44	
Tipo de interés nominal máximo	0651	69,72	1651	47,16	2651	69,72	
Tipo de interés nominal mínimo	0652	2,70	1652	3,61	2652	0,00	



S.05.1

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

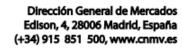
Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)		Situación actu	al 31/12/2022	2	Situ	ación cierre anua	anterior 31/1	12/2021		Situación inici	al 19/11/2020	
	Nº de a	ctivos vivos	Principa	l pendiente	Nº de a	ctivos vivos	Principa	al pendiente	Nº de a	ctivos vivos	Principa	pendiente
Andalucía	0660	138	0683	832	1660	75	1683	183	2660	895	2683	4.190
Aragón	0661	42	0684	343	1661	0	1684	0	2661	166	2684	1,417
Asturias	0662	6	0685	7	1662	1	1685	4	2662	34	2685	126
Baleares	0663	23	0686	109	1663	3	1686	10	2663	58	2686	485
Canarias	0664	6	0687	69	1664	0	1687	0	2664	38	2687	476
Cantabria	0665	13	0688	70	1665	0	1688	0	2665	38	2688	165
Castilla-León	0666	19	0689	163	1666	0	1689	0	2666	67	2689	388
Castilla La Mancha	0667	37	0690	97	1667	22	1690	98	2667	227	2690	1.183
Cataluña	0668	140	0691	971	1668	10	1691	46	2668	576	2691	3.360
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	19	0693	113	1670	0	1693	0	2670	74	2693	287
Galicia	0671	68	0694	404	1671	3	1694	2	2671	221	2694	1.915
Madrid	0672	377	0695	3.215	1672	59	1695	201	2672	1,242	2695	10.351
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	64	0697	254	1674	19	1697	73	2674	325	2697	1.408
Navarra	0675	33	0698	363	1675	0	1698	0	2675	83	2698	1.130
La Rioja	0676	7	0699	91	1676	0	1699	0	2676	23	2699	195
Comunidad Valenciana	0677	138	0700	769	1677	71	1700	279	2677	915	2700	4.340
País Vasco	0678	44	0701	446	1678	1	1701	0	2678	145	2701	1.417
Total España	0679	1.174	0702	8.315	1679	264	1702	897	2679	5.127	2702	32.833
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	1.174	0705	8.315	1682	264	1705	897	2682	5.127	2705	32.833



COMISIÓN
COMISIÓN
NACIONAL
DEL MERCADO
DE VALORES

AQUA 2020, FT

S.05.1

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración		Situación actu	al 31/12/2022		Situ	ación cierre anua	anterior 31/1	2/2021		Situación inici	al 19/11/2020	
	Pon	centaje	(NAE	Porc	centaje	0	NAE	Por	centaje	0	NAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	31,55			1710	45,87			2710	19,92		
Sector	0711	10,56	0712	4.941	1711	12,97	1712	4.941	2711	11,47	2712	4.941



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AQUA 2020, FT

5.05.2

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

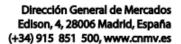
Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles d	e euros)		Situación	actual 31/12/2	022		:	Situación cierr	re anual anteri	or 31/12/2021		Situación inicial 19/11/2020				
Serie	Denominación serie	Nº de pa	Nº de pasivos emitidos		Principal	pendlente	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal	pendlente	№ de pastv		Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
			0720	0721	07	22	17	20	1721	17	22	27	20	2721	27	22
ES0305655005	BONOS		104	100.000		10.400		38	100.000		3.800		104	100.000		10.400
Total		0723	104		0724	10.400	1723	38		1724	3.800	2723	104		2724	10.400





S.05.2

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles	de euros)					Intere	eses					Principal p	endiente		Total Pe	ndlente	Correccion	
Serie	Denomina ción serie		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses /	cumulados	Intereses I	mpagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal r	o vencido	Principal I	mpagado			por reper pérd	
		0730	0731	0732	0733	07	734	07	35	0742	07	36	07	37	07	38	07	39
ES0305655005	BONOS	NS	EURIBOR 1 MES	4,00	5,53		44		0	SI		10.400		0		10.444		0
Total						0740	44	0741	0		0743	10.400	0744	0	0745	10.444	0746	0

	Situación a	actual 31/12/2022	Situación cierre anua	anterior 31/12/2021	Situación inici	iai 19/11/2020
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	5,53	0748	4,00	0749	4,04



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AQUA 2020, FT

5.05.2

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

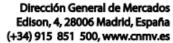
Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles d	le euros)				Situación actu	al 31/12/202	2					Situación p	periodo compar	ativo anterio	or 31/12/2021				
Serie	Denominación serie		Amortizació	ón principal			Inter	eses			Amortizació	on principal			Inter	eses			
		Pagos d	Pagos del periodo		Pagos del periodo Pa		Pagos acumulados		lel periodo	Pagos a	cumulados	Pagos d	lel periodo	Pagos a	cumulados	Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750		0	751	0	752	0	753	1	750	1	751	1	752	1	753		
ES0305655005	BONOS		0		0		120		357		0		0		31		121		
Total		0754	0	0755	0	0756	120	0757	357	1754	0	1755	0	1756	31	1757	121		



Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos:

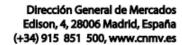
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

					Calificación	
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 19/11/2020
		0760	0761	0762	0763	0764

AQUA 2020, FT

S.05.2



CNMV
GOMISIÓN
NACIONAL
DEL MERCADO
DE VALORES

AQUA 2020, FT

5.05.2

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TTTULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			Princi	pal pendiente		
	Situación	ctual 31/12/2022	Situación cierre anua	al anterior 31/12/2021	Situación inici	al 19/11/2020
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	
Entre 3 y 4 años	0768		1768	3.800	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	10.400	1769		2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770	10.400
Superior a 10 años	0771		1771		2771	
Total	0772	10.400	1772	3.800	2772	10.400
Vida residual media ponderada (años)	0773	4,36	1773	3,36	2773	5,37



S.05.3

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situaci	ón actual 31/12/2022	Situación clen	re anual anterior 31/12/2021	Situació	ón Inicial 19/11/2020
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	104	1775	38	2775	104
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	104	1776	38	2776	104
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1,00	1777	1,00	2777	1,00
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	CREALSA	1778	CREALSA	2778	CREALSA
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791	N	2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792	100,00	2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AQUA 2020, FT

S.05.3

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TTTULIZACION, SAU, SGFT

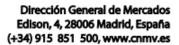
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PEI	RMUTAS FINANCIERAS		Importe	a pagar por el fondo	Importe a pagar p	or la contrapartida	Valor	razonable (miles de	euros)	Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de Interés anual	Nocional	Tipo de Interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 19/11/2020	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Total							0808	0809	0810	





S.05.3

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

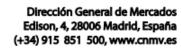
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS		Importe	máximo del rieso	go cublerto (m	illes de euros)				Valor en Ilbros	(miles de euros)			Otras cara	cterísticas
Naturaleza riesgo cubierto		ón actual 2/2022	Situación di anterior 31		Situación inici	al 19/11/2020	Situación actu	ial 31/12/2022		derre anual 1/12/2021	Situación inic	ial 19/11/2020		
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	





S.05.5

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	(Contrapartida		ijo (miles de uros)		riterios determinación d ase de cálculo	ie la comisió % a		Máximo eur	(miles de ros)		(miles de ros)	Periodida folieto	d pago según / escritura	folieto/	es iniciales escritura sión	Otras cons	deraciones
Comisión sociedad gestora	0862	EBN TITULIZACION S.A.U., S.G.F.T.	1862	40	2862	VNP MEDIO DC	3862	0,300	4862		5862		6862	MENSUAL	7862	S	8862	IMPORTE FIJO ANUAL
Comisión administrador	0863	CREALSA INVESTMENTS SPAIN, SA	1863		2863	VNP MEDIO DC	3863	0,100	4863		5863		6863	MENSUAL	7863	\$	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.	1864	12	2864		3864		4864		5864		6864	MENSUAL	7864	S	8864	IMPORTE FIJO ANUAL
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



S.05.5

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TTTULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo							
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S					
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N					
3 Otros (S/N)	0868	N					
3.1 Descripción	0869						
Contrapartida	0870	CREALSA INVESTMENTS SPAIN, SA					
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871						

Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos (euros)		Fecha cálculo									Total			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	31/01/2022	28/02/2022	31/03/2022	30/04/2022	31/05/2022	30/06/2022	31/07/2022	31/08/2022	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	31/12/2022	
Margen de intereses	0873	34	29	88	27	123	116	186	198	215	259	198	176	1.648
Deterioro de activos financieros (neto)	0874					23				-11	-28	41	-39	-13
Dotaciones a provisiones (neto)	0875													
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-4	-22	-5	-4	-6	-10	-8	-133	-64	-11	-21	-22	-310
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	30	7	83	23	140	105	178	65	140	220	218	115	1.325
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879													
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880							-36	-33					-69
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	-50	-52	-49	-73	-67	-119	-121	-32	-140	-220	-218	-145	-1.286
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	20	45	-35	50	-73	13	-20					30	30
Comisión variable pagada	0883	50	52	49	73	67	119	121	10	135	164	168	277	1.286
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884													



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AQUA 2020, FT

S.05.5

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACIÓN, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles o	Fecha cálculo										Total		
Cobros y pagos del período de cálculo, según folleto	0885												
Saldo inicial	0886												
Cobros del periodo	0887												
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888												
Pagos por derivados	0889												
Retención importe Fondo de Reserva	0890												
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891												
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892												
Resto pagos/retenciones	0893												
Saldo disponible	0894												
Liquidación de comisión variable	0895												



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AQUA 2020, FT

S.06

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

NOTAS EXPLICATIVAS



INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en la escritura de constitución de Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios que figura en los Estados S.05.4 cuadro A.

No se cumplimenta el Estado S.05.4 cuadro B, por no establecerse en la Escritura de constitución del Fondo ningún triggers en relación a la amortización secuencial y al diferimiento de intereses, dado que sólo existe una Serie de Bonos.

En la Escritura de Constitución del Fondo, no se establecen triggers para la no reducción del Fondo de Liquidez.

El Fondo de Liquidez se encuentra en su Nivel Requerido, según se detalla en el Estado S.05.3 Cuadro A.



Notas Explicativas

- · El fondo no mantiene activos disponibles para la venta ni cobertura de flujos de efectivo, por tanto, no hay para cumplimentar en el S.04.
- La vida media esperada de las obligaciones y valores emitidos se ha calculado sin tener en cuenta ninguna hipótesis de tasa de amortización, morosidad, recuperaciones, etc...., se calcula teniendo en cuenta la fecha final vigente del Fondo.
- S.06 [1660] Notas Explicativas
 - o La casilla 0157 de 5 mil se compone de:

 - AEAT 0 mil
 Auditores: 5 mil

Informe de Gestión Ejercicio 2022

AQUA 2020, Fondo de Titulización se constituyó mediante escritura pública el 13 de noviembre de 2020, con carácter de fondo abierto tanto por el activo como por el pasivo.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de bonos de Titulización, por un importe total de seiscientos mil euros $(600.000,00\ \mbox{\it E})$. Posteriormente y en sucesivas emisiones, se llegó a cierre de ejercicio a 10.400.000 euros de bonos emitidos.

Los Bonos están suscritos por EBN BANCO S.A. y otros inversores institucionales.

Con fecha 13 de noviembre de 2020, se produjo la primera cesión de los activos titulizados, por un importe nominal de 569.279 euros, siendo el saldo nominal pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 de 8.958.052,39 euros.

El precio de compra de los activos cedidos durante 2022 ascendió a 26.628.257,72 euros y el importe nominal del total de la cartera comprada, así como el importe financiado asciende a 28.797.369,26 euros

Al cierre de este ejercicio, quedaban por amortizar bonos denominados en euros por 10.400.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de las cuentas bancarias en euros asciende a 1.852.939,44 euros.

Con fecha 20 de julio de 2022, se firma una novación de la Escritura de Constitución del Fondo, en la que se modifican los siguientes puntos:

- Prorrogar dos años la Fecha de Vencimiento Final, la Fecha de Vencimiento Legal, el Periodo de Cesión, el Periodo de Emisión y el Periodo de Amortización.
- Modificar las características de los Bonos y de la Emisión de los mismos con el objeto de que:
 - Los Bonos estarán representados en anotaciones en cuenta, solicitando el alta de las emisiones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro y Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear)
 - La Sociedad gestora solicite la incorporación de los Bonos emitidos en cada momento en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)
 - o El programa cuenta con la calificación crediticia de Ethifinance Ratings S.L

_

- Se modifique el Periodo de Devengo de los intereses, para que, en lugar de Fecha de Pago a Fecha de Pago, comience el día 3 del mes anterior a la Fecha de Pago y termine el día 3 mes en curso.
- o Las Fechas de Pago sean el día 3 de cada mes o Día Hábil siguiente.
- La fecha de Fijación del Tipo de Interés se modifique al segundo Día Hábil anterior a la fecha en la que se inicie el Periodo de Devengo.

Los intereses devengados por los Bonos se pagan por periodos mensuales vencidos en cada Fecha de Pago con respecto al periodo que comience el día 3 del mes anterior (inclusive) y el día 3 del mes en curso (no inclusive).

Las "Fechas de Pago" del Fondo el tercer (3°) Día Hábil de cada mes. La Sociedad Gestora podrá sustituir dicho día por otro siempre que sea un Día Hábil, previo al inicio del Periodo de Devengo de Intereses correspondiente, y cuente con el acuerdo de los Titulares de los Bonos y del Cedente. A partir de la novación de la Escritura de Constitución el 22 de julio de 2022, las "Fechas de Pago" del Fondo son el día 3 de cada mes o Día Hábil posterior

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotará un fondo de liquidez para el Fondo (el "Fondo de Liquidez") que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos de la Estipulación 15.3 de la Escritura de Constitución.

El Fondo de Liquidez se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales por un importe igual a SEIS MIL EUROS (6.000 €) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.

Riesgos

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, de concentración, riesgo de crédito, riesgo de reinversión, riesgo de insolvencia y riesgo de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2022 es el siguiente:

Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel Mínimo Requerido	Importe Fondo Liquidez Final
05/01/2022	38.000 €	38.000 €	38.000 €
03/02/2022	38.000 €	38.000 €	38.000 €
03/03/2022	38.000 €	38.000 €	38.000 €
05/04/2022	38.000 €	38.000 €	38.000 €
05/05/2022	38.000 €	38.000 €	38.000 €
03/06/2022	38.000 €	38.000 €	38.000 €
05/07/2022	38.000 €	38.000 €	38.000 €
03/08/2022	38.000 €	73.000 €	73.000 €
05/09/2022	73.000 €	93.000 €	93.000 €
03/10/2022	93.000 €	100.000 €	100.000 €
03/11/2022	100.000 €	104.000 €	104.000 €
05/12/2022	104.000 €	104.000 €	104.000 €

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores y de los clientes de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

AQUA 2020, FT

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2022

CARTERA DEL ACTIVO

1. Información general

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS DERECHOS DE CREDITO A 31	/12/2022
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito	8.958.052€
- Derechos de Crédito sin morosidad	8.789.125 €
- Derechos de Crédito en Mora de 1 a 6 meses	130.149 €
- Derechos de Crédito Fallidos	38.778€
Valor Contable de los Derechos de Crédito	8.314.773 €
Porcentaje Valor Nominal Pendiente de Derechos de Crédito Fallidos	0,43%
Vencimiento Medio de los Derechos de Crédito (en días)	40
Vencimiento Máximo de los Derechos de Crédito (en días)	181
Tipo de Interés Medio Implícito de los Derechos de Crédito	24,35%
Porcentaje de Deudores de Entidades Públicas	1,40%
Coeficiente Concentración Deudor	8,23%

2. Detalle de impagados

TOTAL IMPAGADOS										
	Nº de activos	Saldo Pendiente Vencido	Saldo Financiado Pendiente Vencido							
Hasta 1 mes	20	40.671 €	40.671 €							
De 1 a 3 meses	26	81.217 €	81.217 €							
De 3 a 6 meses	4	8.261 €	8.261 €							
De 6 a 9 meses	4	25.799 €	25.799 €							
De 9 a 12 mes es	5	4.952 €	4.952 €							
Más de 12 años	2	8.028 €	8.028 €							
TOTAL	61	168.927 €	168.927 €							

3. Detalle Vida Residual

VIDA RESIDUAL ACTIVOS TITULIZADOS							
Vida	Principal Pendiente						
Inferior a 1 año	8.958.052€						
Entre 1 y 2 años	0€						
Entre 2 y 3 años	0€						
Entre 3 y 4 años	0€						
Entre 4 y 5 años	0€						
Entre 5 y 10 años	0€						
Superior a 10 años	0€						
TOTAL	8.958.052 €						
Vida residual media ponderada (años)	0,11						
Antigüedad media ponderada (años)	0,15						

La vida residual media ponderada y la antigüedad media ponderada, se ha calculado en base al concepto de fallido y activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo.

4. Detalle Tipo de Interés

SITUACIÓN ACTUAL	
Tipo de Interés Fijo (% activo)	100,00%
Tipo de Interés Variable (% activo)	0,00%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	24,35%
Margen Medio Pond. (%)	0,00%
Tipo de Interés Máximo	69,72%
Tipo de Interés Mínimo	2,70%

TIPO APLICADO	№ PRÉSTAMOS	PRINCIPAL PENDIENTE
<7,0	35	308.036€
7,0 - 8,0	13	50.491 €
8,0 - 9,0	10	74.225 €
9,0 - 10,0	34	46.452 €
10,0 - 11,0	37	124.540 €
11,0 - 12,0	28	180.997 €
12,0 - 13,0	31	151.433 €
13,0 - 14,0	31	108.947 €
14,0 - 15,0	32	220.554 €
15,0 - 16,0	42	176.861 €
16,0 - 17,0	47	269.296 €
17,0 - 18,0	45	346.420 €
18,0 - 19,0	49	298.869 €
>19	781	6.600.933 €
TOTAL	1215	8.958.052 €

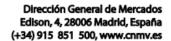
5. Detalle Distribución Geográfica

DISTRIBUCIÓN POR DEUDOR (Comunidad Autónoma)	Nº DERECHOS DE CRÉDITO	PRINCIPAL PENDIENTE	(%)
La Rioja	8	100.838 €	1,13%
País Vasco	45	456.559 €	5,10%
Cataluña	147	1.076.448 €	12,02%
Comunitat Valenciana	141	841.339 €	9,39%
Comunidad Foral de Navarra	35	370.593 €	4,14%
Galicia	72	440.761 €	4,92%
Illes Balears	24	114.795 €	1,28%
Comunidad de Madrid	382	3.420.085 €	38,18%
Aragón	44	358.637 €	4,00%
Castilla-La Mancha	38	106.108 €	1,18%
Melilla	0	0€	0,00%
Canarias	6	77.100 €	0,86%
Castilla y León	20	170.722 €	1,91%
Cantabria	13	73.373 €	0,82%
Andalucía	145	923.670 €	10,31%
Principado de Asturias	6	8.884 €	0,10%
Región de Murcia	68	283.312 €	3,16%
Extremadura	21	134.828 €	1,51%
Ceuta	0	0€	0,00%
TOTAL	1215	8.958.052 €	100,00%

CARTERA BONOS

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN							
Saldo vivo de Bonos	10.400.000,00€						
Porcentaje pendiente de vencimiento	100,00%						
Saldo vencido pendiente de amortizar	0,00€						
Intereses impagados	0,00€						
Tipo de Bonos (a 31 Diciembre 2022)	5,526%						
Pagos del periodo							
Amortización Principal	0,00€						
Intereses	235.584 €						

LIQUIDEZ CUENTAS DEL FONDO						
Cuenta de Tesorería	290.561€					
Cuenta de Compra	234.100€					
Cuenta de Cobros	1.224.278 €					
Cuenta de Reservas	104.000€					
TOTAL	1.852.939€					





S.05.4

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

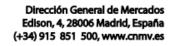
Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

					Importe Impagado acumulado			Ratio						Ref. Folleto		
Concepto	Meses	Impago	Días impago		Días impago Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	72	7006	0	7009	0,80	7012	0,00	7015	0,80		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	72	7008		7011		7014		7017		7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020	180	7021	39	7024	34	7027	0,43	7030	3,19	7033	0,43		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022		7025		7028		7031		7034			
Total Fallidos					7023	39	7026	34	7029	0,43	7032	3,19	7035	0,43	7036	

		Ref. Foileto							
Otras ratios relevantes	Situación actu	ial 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2021 Última Fecha Pago		cha Pago		
	0850		1850		2850		3850		
	0851		1851		2851		3851		
	0852		1852		2852		3852		
	0853		1853		2853		3853		





S.05.4

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folieto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene Información adicional en fichero adjunto

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Ana del Diego Monedero, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión (incluidos los Anexos) de AQUA 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022, por todos los miembros del Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T., en la sesión del 28 de marzo de 2023, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

En Madrid, a 28 de marzo de 2023

D. Borja Galán Vanaclocha

D. Julio Sobremazas Moreno

Presidente del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración

Dña. Margarita González García D. Philip André Paddack

Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración

Dña. Ana del Diego Monedero

Secretaria no Consejera